



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 19 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 19 de febrero de 2022

	<p><u>ROBAN LIMÓN, LICOR, AGUACATE, CERDOS...</u></p> <p>El crimen organizado dedicado al robo de transporte de carga en el país está enfocando sus blancos en camiones que transportan productos alimenticios, los cuales pueden vender más fácilmente en el mercado ilegal, desde limón hasta abarrotes y vinos. Empresarios, expertos y fuentes de la Guardia Nacional (GN) confirmaron que en los últimos meses el robo en carreteras aumentó y se orientó a productos como el limón, aguacate, abarrotes, cerdos vivos y vinos y licores.</p>
	<p><u>CRÉDITOS BANCARIOS, A LA BAJA Y MÁS CAROS</u></p> <p>Para evitar la morosidad por la incertidumbre que detonó la pandemia, la banca comercial ha reducido el financiamiento en el país desde agosto de 2020. Banco de México (Banxico) reporta que el crédito cayó 2.7% en diciembre pasado frente al mismo mes de 2020 y ligó 17 meses a la baja, tras restar la inflación.</p>
	<p><u>LA GUERRA, A PUNTO DE ESTALLAR EN UCRANIA</u></p> <p>Los enfrentamientos armados se incrementaron en Donetsk y Lugansk, regiones separatistas de Ucrania, lo que aumentó el temor a una invasión por parte de Rusia. Observadores europeos contabilizaron casi 600 violaciones al alto al fuego en esas zonas, cuya disputa ha cobrado 14 mil vidas desde 2014.</p>
	<p><u>DESTRABAN LÍO AGUACATERO</u></p> <p>Los Gobiernos de México y Michoacán acordaron con la embajada de EU la custodia militar y policiaca de 90 inspectores estadounidenses en 63 municipios para reanudar la exportación de aguacate, detenida por amenazas del crimen. Ken Salazar y Marcelo Ebrard manifestaron su satisfacción por la solución</p>
	<p><u>AMLO: ENFRENTO GUERRA SUCIA, NO AMENAZA GOLPISTA</u></p> <p>El Gobierno de México no enfrenta amenazas golpistas -como en otras latitudes- sino una <i>guerra sucia</i>, a partir de estrategias mediáticas protagonizadas por grupos de intereses creados, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><u>A CUIDAR EL AIFA, 787 SUPERPOLICÍAS</u></p> <p>Un grupo élite de seguridad de la Guardia Nacional será el encargado de vigilar el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"; tras varios meses de capacitación, ya se encuentra listo para que antes de la inauguración, programada para el 21 de marzo, inicie con las operaciones de vigilancia y seguridad.</p>
	<p><u>MORENISTAS EVADEN CUOTAS A SU PARTIDO</u></p> <p>De los 466 mil 93 militantes de Morena, sólo 366 contribuyeron el año pasado con su cuota al partido político fundado por Andrés Manuel López Obrador, cuyos estatutos establecen la obligación para sus integrantes de aportar al menos un peso diario.</p>

VUELVE EU A PERMITIR LA IMPORTACIÓN DE AGUACATE

Estados Unidos informó la reanudación de revisión e importación de aguacates desde México, tras la suspensión temporal la pasada semana atribuida a supuestas amenazas del crimen organizado contra uno de sus inspectores en la región de Michoacán.

Brad Pitt contraataca

La demanda del actor por la venta de un viñedo que era propiedad de ambos abre un nuevo frente en la batalla con Angelina Jolie.

GENTE



Demasiado corazón

A pesar de jugar con 10 futbolistas desde el '53', Puebla, la plantilla más barata de México, derrotó 1-0 al equipo más caro de América, el Monterrey.

CANCHA

SÁBADO 19 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,274 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



TORMENTA ¡EN REINO UNIDO!



Los tres tigres fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Corren a Ejército de pueblo que tenía drogas y tigres!

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Tres días antes de que pobladores de Quechultenango retuvieran y expulsaran a 50 elementos del Ejército y a 20 agentes ministeriales estatales, la Fiscalía de Guerrero confisó armas, droga y tres tigres de Bengala en ese municipio.

El operativo se realizó en la cabecera municipal y en la comunidad de Tlanicuilulco, considerada como el bastión del grupo criminal conocido como "Los Ardillos", que tiene bajo su control varios municipios de la zona Centro y Montaña Baja de Guerrero.

La Fiscalía del Estado informó que fueron asegurados 28 kilos de hierba seca con características de marihuana.

En Tlanicuilulco se decomisaron siete vehículos con reporte de robo así como cinco inmuebles donde se encontraron autopartes.

De acuerdo con fuentes con conocimiento de cómo operan estos grupos crími-

Ofreció AMLO amnistía ahí

REFORMA / STAFF

En diciembre de 2017, cuando Andrés Manuel López Obrador encabezó un acto como aspirante a la Presidencia de la República en Quechultenango, Guerrero, tierra del grupo criminal de "Los Ardillos", propuso como una de sus prioridades de Gobierno, una ley de amnistía a integrantes de organizaciones del crimen organizado.

nales, los tigres son utilizados para que devoren a sus víctimas.

El operativo, la tarde del miércoles, provocó que unos 500 pobladores retuvieran durante 5 horas en Quechultenango a los militares a quienes acusaron de realizar una serie de abusos contra ellos.

RECORRE CAUDURO SUS PASOS



A Rafael Cauduro, con más de medio siglo de trayectoria plástica, sus problemas de salud no lo detienen: la próxima semana inaugurarán en el Colegio de San Ildefonso la muestra "Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)".

CULTURA (PÁGINA 19)

LIBRA MEXICANA LATIGAZOS EN QATAR

IRIS VELÁZQUEZ

La mexicana Paola Schieterkat fue abusada sexualmente en Qatar, donde trabajaba, y en lugar de castigarla a su agresor, autoridades de ese país la condenaron a siete años de prisión y 10 latigazos.

En redes sociales, la joven rompió el silencio. Paola, quien es economista, politóloga y antropóloga, trabajaba en el



Comité Organizador del Mundial de Fútbol, programado para noviembre, cuando una persona, a la que consideró su amigo, abusó sexualmente de ella el 6 de junio de 2021.

Tras interponer la denuncia e identificarlo, el agresor se defendió argumentando que era su novia y que tuvieron

relaciones sexuales consentuadas.

En Qatar, una relación extramatrimonial se castiga con siete años de cárcel y puede incluir 10 latigazos. La mexicana pudo salir de ese país, aunque el proceso sigue abierto.

PÁGINA 4

A pesar de jugar con 10 futbolistas desde el '53', Puebla, la plantilla más barata de México, derrotó 1-0 al equipo más caro de América, el Monterrey.

CANCHA

Alerta repunte de asaltos en carreteras

Roban limón, licor, aguacate, cerdos...

Se enfoca crimen en los productos que pueden vender más fácilmente

BENITO JIMÉNEZ

El crimen organizado dedicado al robo de transporte de carga en el País está enfocando sus blancos en camiones que transportan productos alimenticios, los cuales pueden vender más fácilmente en el mercado ilegal, desde limón hasta abarrotes y vinos.

Empresarios, expertos y fuentes de la Guardia Nacional (GN) confirmaron que en los últimos meses el robo en carreteras aumentó y se orientó a productos como el limón, aguacate, abarrotes, cerdos vivos y vinos y licores.

Aunque también son blanco las unidades que transportan material de construcción, hidrocarburos y telas.

"Esos productos son altamente redituables para la delincuencia porque los pueden comercializar de inmediato", dijo Javier Robles, director de Relaciones Públicas de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial.

Conforme su cruce de registros, en lo que va del año en el Edomex se reportaron mil 500 robos a transporte. El segundo lugar lo ocupa Michoacán, con 332 robos, seguido de Puebla con 261, mientras que Nuevo León, Jalisco y San Luis Potosí alcanzan 114 atracos cada uno. Morelos 80 y Veracruz 62.

Fuentes de la Guardia Nacional que elaboran los reportes de emergencia de camioneros por robo con violencia en carreteras, estiman un incremento de ese delito de hasta 23 por ciento sólo en tres estados en lo que va de 2022.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), al cierre del año pasado se reportaron 8 mil 762 carpetas de investigación por robo a transportista, acuado a las cifras oficiales.



De la Central de Abastos de la Ciudad de México parten y llegan muchos de los transportistas que sufren robos y amenazas en diversas carreteras del País.

Victor Zúñiga

Ni la Carta Porte ayuda

BENITO JIMÉNEZ

Frente al aumento de robos a transporte de carga, especialistas dudan que la nueva Carta Porte, que busca combatir el contrabando y los asaltos, inhiba a la delincuencia.

"No visualizo la manera en la cual las bandas delictivas que roban autotransporte de carga se sientan intimidadas por una disposición de

timbrados fiscales", advirtió Clemente Villalpando, experto en temas de transporte.

"Quienes se dedican al robo de transporte de carga no están rascándose la cabeza y diciendo: 'Caray, con la implementación de la Carta Porte nos quitaron el negocio'", ironizó.

Incluso dijo que para sortear revisiones pueden generar facturas y complementos de Carta Porte falsos.

Urge EU acciones a México

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental de EU, Brian Nichols, pidió acciones para detener el asesinato de periodistas y miembros de la sociedad civil en México.

"(Es) una mancha para los que trabajamos en defensa y apoyo a #LibertadDePrensa", escribió en Twitter. "Necesitamos demandar rendición de cuentas y acciones p/ proteger a estos importantes miembros de la sociedad".

Apenas el miércoles, durante una audiencia en el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Nichols fue cuestionado sobre el tema por el senador republicano por Texas Ted Cruz.

"Creemos que el asesinato

Brian A. Nichols

@WHAAsstSecty
El asesinato de periodistas y miembros de #SociedadCivil en México es un problema tremendo y una mancha para los que trabajamos en defensa y apoyo a #LibertadDePrensa. Necesitamos demandar rendición de cuentas y acciones p/ proteger a estos importantes miembros de la sociedad.

de periodistas y el asesinato de miembros de la sociedad civil (mexicana) es un problema tremendo y una mancha para todos nosotros", dijo.

Afirma Biden que Putin decidió ataque a Kiev

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, subió ayer el tono de sus alertas sobre lo que considera un inminente ataque de Rusia a Ucrania.

Citando información de inteligencia estadounidense, aseveró que su homólogo ruso, Vladimir Putin, finalmente tomó la decisión de invadir a su país vecino.

"Tenemos razones para creer que las fuerzas de Rusia planean, tienen la intención de atacar Ucrania la próxima semana, en los próximos

PENILEY RAMIREZ

En el sistema de bienes raíces de Houston, los agentes inmobiliarios no registraron la renta por la casa en la que vivió José Ramón López Beltrán, hijo de AMLO.



PÁGINA 8

días", dijo Biden.

"Creemos que apuntarán a la capital de Ucrania, Kiev, una ciudad de 2.8 millones de personas inocentes.

"No es demasiado tarde para reducir la escalada y volver a la mesa de negociaciones", afirmó, en referencia a las conversaciones entre Rusia y EU planeadas para la próxima semana.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

INTER. (PÁG. 14)





Denuncia y la condenan a latigazos

Paola Schietekat recibió apoyo de la Cancillería, luego de que su caso se hizo viral: fue abusada sexualmente en Qatar en junio. | A19 |



Bacterias contra contaminación

Científicos las usan en derrames petroleros, por su capacidad de degradar hidrocarburos. | A26 |

MUJERES
A SEGUIR EN 2022MARCA PAUTA
EN LA MODA

Con sus creaciones, la diseñadora yucateca Vero Díaz busca empoderar a la mujer y llevar la esencia de México a otras latitudes. | NS |

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

Sábado 19 de febrero de 2022



ARMANDO SOLÍS/EL UNIVERSAL

Las Fuerzas Armadas y policías estatales realizan todos los días patrullajes de vigilancia en vehículos artillados y operaciones para desactivar artefactos explosivos sembrados durante la guerra de carteles en Michoacán.

Ejército busca revivir Aguililla, zona castigada por el crimen

Fuerzas federales vigilan la tierra natal de *El Mencho*, aunque persiste el miedo entre la población

MANUEL ESPINO Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

Aguililla, Mich.— La comunidad de Naranjo de Chila, que se había convertido en un pueblo fantasma por la violencia del crimen organizado, busca recuperarse, aunque la gente aún tiene miedo de salir.

Es la tierra natal del líder del CJNG, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

Hace una semana llegaron 300 integrantes de las fuerzas federales y locales para recuperar el Estado de derecho. El Ejército ha desactivado artefactos explosivos sembrados.

HABITANTE DE NARANJO DE CHILA

“El temor es que cuando se vayan los soldados se arme un enfrentamiento fuerte”

| NACIÓN | A8

EU LEVANTA BLOQUEO A AGUACATE MICHOCÁN

| ESTADOS | A14

Oposición va por blindar a periodistas

Diputados impulsan iniciativas para encarcelar a quien vulnere sus datos

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras los asesinatos de periodistas en lo que va del año, las bancadas del PAN, PRD y MC en la Cámara de Diputados impulsan iniciativas para crear un nuevo sistema de protección para los comunicadores; recuperar el fideicomiso que desapareció en 2019, y castigar con prisión de hasta cinco años a quien vulnere sus datos personales.

El PAN busca pena de cárcel y una multa de hasta 500 días de salario mínimo, así como la suspensión de la profesión, a quien revele datos bancarios o fiscales de comunicadores.

El PRD promoverá una reforma constitucional para crear el sistema nacional para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

MC va por reformar el artículo 49 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que no se pueda usar, alterar, destruir, divulgar o explotar información que perjudique a los reporteros. | NACIÓN | A6

EL DATO

De 2000 a la fecha se han presentado 93 iniciativas pro periodistas; sólo 7 se aprobaron.



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

“El terrorismo del crimen organizado mexicano ya no tiene el menor límite. No sólo ejecuta periodistas y masacra a cualquier ciudadano que osé andar en sus infiernos minados, sino que carece de piedad y mesura”

| A8 |

OPINIÓN

NACIÓN

A9 Salvador García Soto
A9 Amador Narváez
A16 Sergio García Ramírez
A16 Manuel Gil Antón
A17 Ivonne Ortega
A17 Mauricio Farah
A17 Mauricio Meschoulam

\$20.78
DÓLAR AL MENÚDEO
Año 105,
Número 38,076
CDMX
44 páginas

38076

9 771870 156074

FRASE DEL DÍA
ROBERTO PALAZUELOS
Actor y empresario

“Me bajo antes de que me bajen, porque hay un grupo dentro de MC que se siente ofendido y preocupado por mis declaraciones y cómo pueden manchar la imagen de la marca”

| ESTADOS | A14



Créditos bancarios, a la baja y más caros

Préstamos han estado disminuyendo desde agosto de 2020; tasas de interés acumulan nueve meses al alza, debido a los ajustes de Banxico

TLÁLOC PUGA
—cartera@eluniversal.com.mx

Para evitar la morosidad por la incertidumbre que detonó la pandemia, la banca comercial ha reducido el fincamiento en el país desde agosto de 2020.

Banco de México (Banxico) reporta que el crédito cayó 2.7% en diciembre pasado frente al mismo mes de 2020 y ligó 17 meses a la baja, tras restar la inflación.

Especialistas prevén que los préstamos van a continuar disminuyendo este año, porque el crédito será más caro ante los aumentos de tasas de interés del Banxico.

En financiamientos al consumo, la tasa promedio fue de 29.2% anual en diciembre, hilando nueve meses al alza y tocando su mayor nivel desde mayo de 2020, señala la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para contener a la inflación y sus expectativas, Banxico subió su principal tasa a 6% la semana pasada y es su nivel más alto también desde mayo de 2020.

La segunda mayor limitante para que las empresas soliciten o utilicen nuevos préstamos son las tasas de interés de los créditos bancarios, según un sondeo que Banxico publicó esta semana.

| CARTERA | A21

PROTESTA



EXIGEN CESE DE VIOLENCIA CONTRA LA PRENSA

Oaxaca de Juárez.— A una semana del asesinato de Heber López, reportero del puerto de Salina Cruz, decenas de comunicadores provenientes de diferentes regiones del estado se manifestaron en esta capital, con la exigencia de seguridad y justicia. | ESTADOS | A14

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,387,854 CASOS CONFIRMADOS 315,055 MUERTOS

Estafan en redes con certificados de vacuna anti-Covid

Ciberdelincuentes ofertan el documento para quienes no se han vacunado. Les piden un depósito y cuando se realiza el vendedor desaparece.

| METRÓPOLI | A11

SÁBADO
19 DE FEBRERO DE 2022AÑO CV TOMO I.
NO. 10,000
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



Brad Pitt.

Foto: Especial / Arte: Jesús Sánchez

ANGELINA JOLIE-BRAD PITT SIN RASTRO DEL AMOR

El protagonista de *El club de la pelea* demandó a su exesposa por vender su participación en Château Miraval, una viña que compraron juntos.

ADRENALINA FUE UN ICONO CEMENTERO

Héctor Pulido, referente del Cruz Azul como futbolista y entrenador en los 70 y 80, falleció a los 79 años. / 4-5



Foto: Archivo Histórico Excelsior



Angelina Jolie.

FUNCIÓN

PARA TENER LA MENTE ABIERTA

Abrir la conversación a temas de sexualidad y diversidad es la propuesta de *Eros y nosotros*, que *Imagen TV* estrena hoy.

UN SEDÁN LLENO DE VIRTUDES

El nuevo Audi S3 ofrece un manejo deportivo, pero también puede ser un auto familiar o de lujo.



Foto: Salomon Ramirez



Foto: Especial

PRIMERA

Chihuahua logra reducir hasta 20% los homicidios

Tras destacar la buena relación que existe con el gobierno federal, la gobernadora Maru Campos reportó la baja en asesinatos en varias ciudades del estado. / 5

PRIMERA

El Ejército mexicano llega a sus 109 años como multitask

Construir obras, aportar elementos a la Guardia Nacional y distribuir vacunas son algunas de las nuevas tareas de la Sedena. Página 4



Foto: Especial

EMITE CRITERIO OBLIGATORIO PARA JUECES

Tribunal ordena vacunar a niños de 5 a 11 años

POR LOURDES LÓPEZ
Y RAÚL FLORES

ALERTA Los jueces federales que reciben amparos para vacunar contra covid a niños de 5 a 11 años deben ordenar que se les aplique.

Magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, con sede en la CDMX, avalaron que dicho criterio sea de carácter obligatorio.

En una tesis publicada en el *Semanario Judicial de la Federación* determinaron que los menores en dicho rango de edad están en

16

ESTADOS

pasarán al verde en el semáforo de riesgo, entre ellos QRoo; los otros 16 estarán en amarillo.

PRIMERA | PÁGINA 6

riesgo de contagio y su vida puede verse afectada ante el riesgo de contraer covid-19.

La experiencia, abundante, ha demostrado que los integrantes de ese grupo de edad han registrado un incremento en contagios y decesos, por lo que se hace necesaria la inoculación.

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNIDAD

Rechazo y desempleo, las secuelas que padecen los expresidentes

Ante la dificultad para que exreos tengan trabajo, vivienda o redes de apoyo, el gobierno capitalino les dará becas de cinco mil pesos mensuales. / 17

EU ACUSA A RUSIA DE LANZAR ATAQUES CIBERNÉTICOS

La guerra, a punto de estallar en Ucrania

MIENTRAS LOS COMBATES entre el ejército ucraniano y separatistas prorrusos se incrementaron, Putin anunció ejercicios militares con lanzamiento de misiles

AFP Y REUTERS

Los enfrentamientos armados se incrementaron en Donetsk y Lugansk, regiones separatistas de Ucrania, lo que aumentó el temor a una invasión por parte de Rusia.

Observadores europeos contabilizaron casi 600 violaciones al alto al fuego en esas zonas, cuya disputa ha cobrado 14 mil vidas desde 2014. Además, los rebeldes prorrusos ordenaron evacuar a los civiles hacia Rusia.

El presidente ruso, Vladímir Putin, reconoció "un agravamiento de la situación" en el este de Ucrania y anunció que su ejército realizará nuevos ejercicios, que incluyen el lanzamiento de misiles como disuasión.

Estados Unidos acusó al gobierno ruso de cometer varios ataques ciberneticos a gran escala contra bancos y otras instituciones ucranianas. Joe Biden dijo estar convencido de que Putin decidió invadir Ucrania, pero agregó que todavía hay espacio para elegir entre "guerra" y "diplomacia".

Su gobierno calcula que Rusia tiene 190 mil efectivos en las inmediaciones de Ucrania y en su territorio, incluyendo a las fuerzas separatistas.

GLOBAL | PÁGINA 20



En Donetsk, ciudad de Ucrania controlada por separatistas prorrusos, un coche bomba estalló cerca de un edificio de gobierno.



Fotos del presidente ruso Vladímir Putin son usadas como blanco en un campo para prácticas de tiro ubicado en Leópolis, Ucrania.



Estoy convencido de que Vladímir Putin ha tomado la decisión de invadir Ucrania. Tenemos motivos para creer eso. Hasta que lo haga, la diplomacia siempre es una posibilidad."

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS



DINERO

Exportaciones peligran ante inseguridad

Además del aguacate, productos como jitomate y ganado están en riesgo, alertan especialistas. / 14

JORNALEROS PIDEN MEJORAS LABORALES

Tras siete días, EU reanuda las importaciones de aguacate

POR ERNESTO MÉNDEZ Y
MIGUEL GARCÍA TINOCO

Estados Unidos reanudó la importación de aguacates de México luego de que se reforzó la seguridad de sus inspectores en Michoacán, informó el Departamento de Agricultura de ese país.

La suspensión fue impuesta

el sábado pasado luego de que un empleado estadounidense recibió amenazas telefónicas.

En tanto, en Uruapan, jornaleros protestaron frente a la sede de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate para exigir mejores condiciones laborales.

PRIMERA | PÁGINA 12

EXCELSIORIvonne Melgar 7
Federico Ponce Rojas 8
Raúl Cremoux 11

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

CANCIONES Y NOMINACIÓN LIN-MANUEL Y SU UNIVERSO

La pieza "Dos oruguitas", del filme *Encanto*, en busca de una estatuilla

SUSANA MOSCATEL · PAGS. 20 Y 21



DIGITALIZAN LUCHA LIBRE NUEVOS ACTIVOS SE SUBEN AL RING

LUIS PABLO SEGUNDO · PAGS. 16 Y 17

Hoy en
Cinco Días:
¿Debe
Europa
estrechar
la mano a
China?



Laberinto:
Todos los
mundos de
Martínez
Rentería



Exportación. Ken Salazar y Marcelo Ebrard saludan los acuerdos para que militares y policías custodien a 90 inspectores estadunidenses en 63 municipios michoacanos

Destranban lío aguacatero

JOCELYN ESTRADA, KARLA GUERRERO Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Los gobiernos de México y Michoacán acordaron con la embajada de EU la custodia militar y policiaca de 90 inspectores es-

tadunidenses en 63 municipios para reanudar la exportación de aguacate, detenida por amenazas del crimen. Ken Salazar y Marcelo Ebrard manifestaron su satisfacción por la solución. PAG. 6

Gobernador de California
"Se acabó la paciencia con los fabricantes de armas"

JUAN ALBERTO VAZQUEZ · PAG. 8

Violencia en Zacatecas
Reprocha AMLO a juez por soltar a presunto criminal

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 7

Queda en 380 el
padrón depurado
de cabilderos que
visitán el Senado

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Políticos que tuvieron antes experiencia camerolana han encontrado una nueva veta como cabilderos en el Senado. PAG. 9

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Implantando la patraña
tejido por tejido P. 3



Irene Vallejo
Otra guerra, experiencia
idéntica LABERINTO



Arturo Pérez-Reverte
Novela nueva, lecturas
y relecturas P. 27



Ucrania. "Putin ya decidió la invasión", alerta Biden

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se declaró "convencido" de que Vladímir Putin "ya decidió" la invasión a Ucrania, incluido un asalto a la capital, mientras continúan ataques en la frontera que Occidente interpreta como pretextos para el comienzo de una confrontación. El jefe del Pentágono, Lloyd Austin (en la foto con su colega polaco), llamó a Rusia a un repliegue. CZAREK SOKOLOWSKI/AP PAG. 15



Tenis. Nadal acapara
luces en Acapulco y
Raducanu en Zapopan



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13499 // Precio 10 pesos

Grupos de interés buscan socavar me con estrategias mediáticas, señala

AMLO: enfrento guerra sucia, no amenaza golpista

● El peligro es que buscan destruir políticamente, dice en gira por el norte

● Anuncia que el Ejército ya tiene el control de todas las aduanas

● Termina el contrato con firma de vigilancia para evitar corrupción

● Falta más trabajo en el combate a la delincuencia, reconoce en Juárez

FABIOLA MARTÍNEZ Y RUBÉN VILLALPANDO / P 3

Rusia ya decidió invadir Ucrania, insiste Biden



▲ El presidente de Estados Unidos afirmó ayer por la tarde estar "convencido" de que la multiplicación de enfrentamientos de combatientes partidarios de Putin en la región de Donbás pretende crear una "falsa justificación" para lanzar la ofensiva la próxima

semana o en días. Desde la Casa Blanca, Biden dejó abierta la puerta al diálogo y aseguró que "hasta que lo haga, la diplomacia siempre es una posibilidad". En tanto, continúa el lanzamiento de proyectiles de ambos lados. Foto Ap JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 17

Acuerdo de seguridad con EU reactiva la exportación de aguacate

● Michoacán acumuló 5 mil toneladas en una semana de suspensión

● El cultivo genera 300 mil empleos en la entidad, informa el gobernador

● Fructificó la cordial y estrecha relación bilateral, celebran Ebrard y Salazar

E. MARTÍNEZ, F. MARTÍNEZ, R. VILLALPANDO, A. SÁNCHEZ Y J. LAURELES / P 5

Sistema público de radio y tv rechaza unirse a protesta de CIRT contra la Corte

● Fallo del máximo tribunal no afecta los derechos de las audiencias: Jenaro Villamil

DE LA REDACCIÓN / P 7

Iberdrola se niega a acudir a foro sobre reforma a CFE

GEORGINA SALDIERNA / P 14

Se aprestan a chapulinear dos senadores de Morena

● José Luis Pech recibió invitación formal de MC para ser candidato en QR

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 4

Fabricante estadunidense presenta un rifle para niños

AFP / P 6

INE ORDENA CESAR PROPAGANDA PRESIDENCIAL **P5**

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

ES
NUEVA ERA / AÑO.05
NO. 1715 /
SÁBADO 19 DE
FEBRERO DE 2022

7 500 462 988401



FOTO: GUILLERMO OCAMO

**CONSIENTE A FANS**

#CONCURSO
DECLAVADAS
**MEXICANO HACE
HISTORIA
EN LA NBA**



FOTO: AFP

#ELRESTOENAMARILLO

**En semáforo
verde, la mitad
del país **P8****



**REACTIVAN ENVÍO
DE AGUACATES
MICHOACANOS
P6**

FOTO: CUARTOSCURO

#GUARDIANACIONAL

A CUIDAR EL AIFA, 787 SUPERPOLICÍAS

EL CUERPO, ENTRENADO EN TÁCTICAS ANTITERRORISTAS, ESTÁ LISTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA NUEVA TERMINAL AÉREA A PARTIR DE SU INAUGURACIÓN, EL 21 DE MARZO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4ACESO
LIBRE /
CARLOS
ZÚÑIGA /
P2ESTADO POR
ESTADO /
VÍCTOR
SÁNCHEZ /
P9



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,314 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CDMX

Menosprecian cuatro alcaldes las reuniones sobre seguridad

Los gobernantes de Cuajimalpa, Xochimilco, Milpa Alta y Cuautlémoc registran una mínima o nula asistencia a las mesas diarias para la Construcción de la Paz y la Seguridad celebradas desde el 1 de octubre de 2021 y el 31 de enero pasado, cuyo objetivo es seguir un plan por demarcación. La *Evaluación de la Incidencia Delictiva*, presentada el 7 de febrero en la Universidad de la Policía, da cuenta, por ejemplo, de que Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa, una demarcación con bajo índice delictivo, no ha asistido a ninguna sesión. También reporta que Sandra Cuevas sólo ha asistido a tres reuniones, mientras la alcaldía Cuautlémoc que goberna tiene los primeros lugares en extorsión, violencia familiar, violación, lesiones dolosas, robo en transporte público, narcomenudeo, robo a transeúnte, robo a casa habitación y trata de personas. **Pág. 28**

EXPERIMENTO EN CDMX

Defienden uso de ajenjo
"Fue un trabajo que se hizo en este caso con el Instituto Nacional de Nutrición", respondió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre el tratamiento anticovid. **Pág. 29**

GANÁ EL AGUACATE

EU reabre su frontera
El gobierno de Joe Biden aceptó el plan de seguridad que ofreció México, por lo que reanudó las importaciones suspendidas hace una semana. **Pág. 5**

AUTOS

¡CONSULTA AQUÍ!

TU PASIÓN POR LOS AUTOS

Siempre Consciente

CONSCIENTE MENTE

CECILIA SÁNCHEZ / EL SOL DE HERMOSILLO



Brigada internacional de búsqueda

NOGALES. La primera Brigada Internacional de Búsqueda inició su recorrido por la zona fronteriza de Sonora. Son 180 familiares, la mayoría mujeres, que llegaron de diversas regiones del país y de Latinoamérica para encontrar a sus desaparecidos en albergues, hospitales y prisiones, o recuperar sus restos si es que han muerto. Un grupo tapizó bardas y postes con fotografías y otro se dirigió a la zona alejada de la urbanización para buscar fosas clandestinas. **Pág. 7**

NI 1% APORTÓ AL PARTIDO EL AÑO PASADO

Morenistas evaden cuotas a su partido

RIVELINO RUEDA

Su estatuto establece que cada militante debe aportar al menos un peso diario

De los 466 mil 931 militantes de Morena, sólo 366 contribuyeron el año pasado con su cuota al partido político fundado por Andrés Manuel López Obrador, cuyos estatutos establecen la obligación para sus integrantes de aportar al menos un peso diario.

Movimiento de Regeneración Nacional "se sostendrá funda-

mentalmente de las aportaciones de sus propios integrantes, quienes, salvo situaciones de desempleo o pobreza extrema, deberán contribuir con el equivalente a un peso diario a su comité de protagonistas", señala el capítulo séptimo, artículo 67 del documento fundacional del partido.

En la lista de aportantes mo-

renistas de 2021 aparece el presidente Andrés Manuel López Obrador con dos "cuotas ordinarias", una el 30 de abril por 365 pesos, y la segunda el 28 de abril, por mil 155 pesos. Sin embargo, no figuran nombres como Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Ignacio Mier Velazco o Adán Augusto López.

De acuerdo con el documento rector de Morena, "en caso de legisladores o representantes populares electos por Morena, éstos deberán aportar el equivalente al

treinta por ciento de sus percepciones totales (salario, aguinaldo, bonos, prestaciones)".

A pesar de la poca contribución de su militancia, el financiamiento no será un problema. El partido obtuvo más votos en los comicios federales intermedios del año pasado, por lo cual para este 2022 recibirá mil 783.6 millones de pesos, 30.6 por ciento de los recursos que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE) a los siete partidos políticos nacionales para sus actividades. **Pág. 4**

LARGO CAMINO EN EL METAL

35 AÑOS DE MÄGO DE OZ

La banda madrileña sigue vigente con su mezcla de heavy metal, celta y clásica; hoy inicia en México la nueva etapa de su gira por Latinoamérica.

Alejandro Jiménez **Pág. 2**Catalina Noriega **Pág. 12**Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,186 \$10.00 // SÁBADO 19 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE



El gobierno canadiense comenzó a arrestar a los manifestantes antivacunas que desde hace semanas bloquean el centro de Ottawa, con el fin de desalojarlos. Para impedirlo, los manifestantes, en su mayoría camioneros, han llegado a usar a niños como escudos humanos. **PAG 18**

Vuelve EU a permitir la importación de aguacate

Agradece la "rápida respuesta" del gobierno federal, el de Michoacán y los productores y empacadores

Diálogo. Estados Unidos informó la reanudación de revisión e importación de aguacates desde México, tras la suspensión temporal la pasada semana atribuida a supuestas amenazas del crimen organizado contra uno de sus inspectores en la región de Michoacán.

"Me complace informar que el día de hoy, el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (Aphis) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha determinado re-

anudar de inmediato su programa de inspección de aguacates en Michoacán", informó el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en un comunicado.

Agregó que ello fue " posible gracias a la rápida respuesta y cooperación del gobernador de Michoacán (Alfredo Ramírez Bedolla), el Gobierno federal de México y la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM)". **PAG 6**

ABUSO DE PODER

Eloísa Domínguez - Página 7

La diputada Pérez Jaén pide a AMLO no usar las instituciones del Estado para hostigar ciudadanos

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández - Páginas 8-9

El asesinato de Jacinta Aznar, que inspiró a Usigli para su Ensayo de un Crimen



NEGLIGENCIA

Arturo Ramos Ortiz - Página 10

La alcaldesa Sandra Cuevas denuncia que no le dan acceso a la carpeta de investigación en su contra



Se agrava el conflicto en el este de Ucrania; separatistas trasladan a civiles a Rusia

Tensión. El conflicto en el Donbás se agrava con la orden de las milicias prorrusas de evacuar a civiles. Las repúblicas separatistas autoproclamadas de Donetsk y Lugansk anunciaron este viernes que comenzarán a trasladar a civiles ucranianos a territorio ruso ante un inminente ataque ucraniano, ataque que el ejército de Kiev niega tajantemente.

En tanto, los ataques en las regiones en guerra continúan mientras ambos bandos siguen acusándose mutuamente de violar el alto el fuego e incluso de usar armas prohibidas.

Kiev pide a la comunidad internacional una "condena" de lo que considera agresiones de Rusia y Putin dijo que ve un "agravamiento" de la crisis. **PAGS 16-17**

Condenan a mexicana violada en Qatar a 100 latigazos... pero ya regresó al país

LA ESQUINA

Es un logro que se haya resuelto con rapidez el conflicto con Estados Unidos respecto al aguacate. Así debería suceder con todos los conflictos bilaterales, por encima de la actitud de algunos que, de ambos lados de la frontera, apuestan al desencuentro constante. Hablando se entiende la gente.

Horror. La economista, política y antropóloga mexicana Paola Schietekat fue atacada sexualmente en Qatar, denunció a la policía pero la condenada fue para ella: 100 latigazos y 7 años de prisión; el hombre fue liberado. A 8 meses de esos hechos, Paola logró llegar a México y ayer fue recibida por Marcelo Ebrard quien le ofreció defenderla con su mejor hombre. **PAG 7**

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 19 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

Opinión/Gustavo Alanís Ortega (El Universal) “El Sistema Arrecifal Veracruzano y el derecho a un medio ambiente sano”

El pasado 9 de febrero, dos valientes mujeres veracruzanas lograron una gran victoria legal ante la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en una **acción de amparo** interpuesta para defender el Sistema Arrecifal Veracruzano (SAV) y sus servicios ambientales, frente al proyecto de ampliación del Puerto de Veracruz, cuya construcción ha significado que varios arrecifes hayan sido sepultados, así como el cambio de las corrientes y la sedimentación. Por unanimidad, las y los **Ministros** que integran la **Primera Sala de la Suprema Corte** votaron a favor del proyecto de sentencia que protege los arrecifes veracruzanos y que sin lugar a dudas transformará la manera cómo se opera cotidianamente el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel nacional. Esta trascendental decisión apuntala la protección al derecho al medio ambiente sano consagrado en el artículo cuarto constitucional que viene haciendo la **Suprema Corte**, toda vez que, 1) reitera que toda persona está legitimada para salir a la defensa de los ecosistemas de los cuales depende vía de **amparo**; 2) se ordena que la evaluación de impacto ambiental se debe realizar usando la mejor ciencia disponible y evaluando los proyectos de manera completa; y 3) los efectos de la decisión imponen a la autoridad ambiental a cancelar las autorizaciones y volver a evaluar de manera completa, además de instruir que se constituya un programa de trabajo para la mitigación y restauración que deberá ser supervisado por autoridades nacionales e internacionales. El pasado 9 de febrero, dos valientes mujeres La **SCJN** sostuvo que “la protección de los humedales es una prioridad nacional e internacional que ha llevado a nuestro país a emitir una estricta regulación de este ecosistema y, en términos de la normativa citada, cualquier análisis que se haga con relación a los humedales debe guiarse por un criterio de máxima precaución y prevención”...

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHO DE CONSULTA/CONCESIONES MINERAS

Urgen a revisar la Ley Minera (Reforma)

La cancelación de dos concesiones otorgadas a una filial de la minera canadiense para la extracción de oro y plata en el municipio de Ixtacamxtitlán, Puebla, resulta insuficiente, consideraron Fundar y la Unión de Comunidades y Ejidos en Defensa de la Tierra, del Agua y de la Vida. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, reprocharon, desperdició la oportunidad de someter a revisión disposiciones de la **Ley Minera** que violan el derecho de las comunidades indígenas a la tierra y al territorio, al resolver sobre un **amparo** contra las concesiones. La sentencia aprobada por la **Primera Sala** el pasado miércoles, señalaron, representa un gran logro al reconocerse por primera vez la violación al derecho a la consulta y al consentimiento tratándose de actividades de minería. “La **SCJN** reafirma, con esta sentencia, conforme lo ya establecido en el marco de derechos humanos de pueblos indígenas, que antes de haberse emitido una concesión minera, el Estado mexicano debía de haber cumplido con su obligación de consulta y de obtención del consentimiento”, apuntaron... “Es importante resaltar que la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** votó en contra del proyecto respecto de los artículos de la **Ley Minera**, anunciando que emitirá un voto particular, lo que significaría que, a su consideración, el contenido de dichos artículos de la **Ley** sí podría ser **inconstitucional** e **inconvencional**”, indicaron.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

“Periodistas, fundamentales para la democracia”: Zaldívar (Unomásuno)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, extendió su solidaridad con los periodistas en el país, en el cual se ha reportado el asesinato de cinco informadores en lo que va de

2022. En este sentido, destacó que son figuras claves para la democracia del país, y aseguró que "sin ellos no hay democracia". "En una democracia la labor de los periodistas es esencial. Informar a la población de todo lo que sucede y generar un debate robusto es fundamental para que la libertad pueda ejercerse. Son parte fundamental de la democracia, sin ustedes no hay democracia, así de fácil", dijo el **magistrado (sic)** durante una conferencia de prensa. El **Ministro Presidente** reflexionó sobre la gravedad de los recientes asesinatos de periodistas, que conmocionan al gremio y también a la opinión pública en este país, y dijo que se debe fomentar el respeto a la profesión. "Es un tema serio y delicado en el que todos debemos involucrarnos, tanto autoridades como sociedad civil para proteger a este gremio que es de máxima relevancia. Tengan certeza que el **Poder Judicial** en sus atribuciones va a estar a la altura de lo que exige este momento", sostuvo. En lo que respecta a los mecanismos de protección a periodistas, señaló que es importante no solo asegurarse de que existan, sino también de que sean eficaces para salvaguardar su integridad física. "A lo largo de mi trayectoria como **Ministro** he demostrado respeto irrestricto a la libertad de expresión, que mis votos, mis proyectos siempre han ido en la línea de favorecer los derechos humanos y sobre todo la libertad de expresión", concluyó.

DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

[**Sistema público de radio y tv rechaza unirse a protesta de CIRT contra la Corte \(La Jornada -espacio en primera plana-\)**](#)

Los medios públicos declinaron participar en el acto convocado para este lunes por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en el que los concesionarios expresarán su rechazo a la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de desechar los **recursos de inconstitucionalidad** contra la reforma para los derechos de las audiencias. El presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Genaro Villamil, notificó en un escrito al presidente de la CIRT, José Antonio García Herrera, que no asistirá a la conferencia de prensa, ya que considera que esa resolución de la **Primera Sala**, que falta aún de votar en el **Pleno de la SCJN**, no afecta la libertad de expresión ni pone en riesgo a los medios públicos. Sin embargo, la CIRT ya había distribuido las invitaciones, en las que se lee: Los medios públicos y privados en defensa de la libertad de expresión (fallo de la **Corte**) para el próximo lunes a las 11 horas, en un hotel de Mariano Escobedo"...

[**Opinión/Rayuela \(La Jornada -espacio en Contraportada-\)**](#)

¿Ahora qué frente están buscando abrir los empresarios de radio y televisión?

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/ASIGNACIÓN DE PUBLICIDAD OFICIAL

[**Opinión/ Ivonne Melgar \(Excélsior\) "Regulen el negocio y respeten a los periodistas"**](#)

... Tan grave es el déficit en México que, en medio de la crisis que le generó a Enrique Peña Nieto su encuentro con alumnos de la Universidad Iberoamericana (UIA) en plena campaña presidencial, el entonces candidato del PRI prometió que estando en Los Pinos regularía la publicidad gubernamental. Pero reacio a ceder en el modelo de negocios discrecional que lo había ayudado a ganar las elecciones de 2012, el Mandatario que ahora reside en Madrid, formuló una legislación a modo, la controvertida *ley Chayote*, gracias a sus aliados en el Congreso. La organización Artículo 19 impugnó esa *Ley General de Comunicación Social*, al considerar que carecía de criterios claros y objetivos sobre el ejercicio del gasto público en la materia. En septiembre pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que esa ley no cumplía con los criterios del 134 de la Constitución, correspondiente a los recursos de que disponen Federación, entidades y municipios y que, según ese precepto, deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. E instruyó a los diputados a corregir la omisión antes del 15 de diciembre de 2021. Ante el desacato que un **juez** le reclamó, en enero de este 2022, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), gestionó una prórroga en la **Corte** que vencerá en 70 días. Y aunque ésta es una de las prioridades que la Cámara de Diputados fijó para saldar sus deudas con la **SCJN**, en este primer mes de la legislatura no se creó todavía la comisión que atenderá los 11 mandatos judiciales pendientes. Tampoco se ha formulado en la Comisión de Gobernación la propuesta que atenderá la resolución de los **Ministros**: sacar adelante una *Ley General de Comunicación*

Social que garantice que ésta se ejercerá institucionalmente y que su publicidad tendrá fines informativos, educativos o de orientación social, evitando el uso de manera personalizada y con fines políticos.

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/AMPARO EN REVISIÓN

Opinión/Pilar Ortega (Milenio Diario -versión digital-) “¿Es la prisión preventiva oficiosa la solución o el problema?”

Hace unos días la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** al pronunciarse sobre un **amparo en revisión**, puso de nuevo en la mesa de la discusión nacional a la prisión preventiva oficiosa. El discurso punitivista es muy popular ante la indignación social que surge por el alarmante crecimiento del crimen y la violencia. La sociedad quiere, y con razón, sentirse segura. Sin embargo, los modelos inquisitivo y el posterior sistema mixto que imperaron en el siglo XX, demostraron que el aumento de la fuerza represora y punitiva del Estado no reducía los índices de violencia sino por el contrario, los agudizaba. En este contexto, nació el nuevo Sistema Penal Acusatorio caracterizado por principios como la presunción de inocencia y la igualdad de las partes en el proceso. No obstante, la reforma del Nuevo Sistema Penal, conservó algunos resabios de la política punitivista al establecer un catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Este catálogo fue ampliado de forma importante a principios de 2019. Ante el elevado número de casos en que es posible aplicar la prisión preventiva de manera oficiosa, se han advertido dos efectos negativos y muy preocupantes. Uno, que se incumple con el principio de excepcionalidad que establece que esta medida se debería aplicar solo cuando otras medidas no sean suficientes. Y dos, que la medida se ha aplicado en exceso...

REFORMA ELÉCTRICA/CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD

Opinión/Gustavo Alanís Ortega y Anaid Velasco Ramírez (Reforma) “Energía y ambiente”

Como es del conocimiento público, a finales de septiembre pasado el Presidente AMLO presentó una iniciativa de reforma constitucional al sector eléctrico, la cual contiene varios aspectos cuya implementación preocupa, siendo de particular interés los relacionados con la sustentabilidad y la transición energética en los términos siguientes. La citada iniciativa eleva a rango constitucional la transición energética, lo cual es un aspecto positivo; preocupa, sin embargo, que dentro del texto propuesto se mandata que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) esté a cargo de la ejecución de la misma (párrafos adicionales a los Artículos 27 y 28) sin detallar la forma en que esto sucederá. Bajo las condiciones actuales de CFE y considerando su Plan de Negocios vigente, es válido dudar de la implementación efectiva de dicha transición ya que sería hasta el año 2027 en el que se harían las inversiones en proyectos de energía renovable para la generación. ¿Entonces, cómo se cumplirá con la obligación de contar con energías renovables en un 35% para el año 2024 como lo establece la *Ley de Transición Energética*?.. En la iniciativa, el criterio de sustentabilidad no se contempla como criterio de despacho, y sólo se consideran los criterios de continuidad, confiabilidad y estabilidad (*Segundo Transitorio*, inciso e). En ese sentido, el criterio de sustentabilidad es, al día de hoy, uno de los criterios que rigen al Sistema Eléctrico Nacional y es debido a este criterio que la penetración de energías renovables se consideraba no sólo como una opción, sino como una obligación. Al respecto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha enfatizado en diversas resoluciones que el criterio de sustentabilidad no puede soslayarse en la realización de actividades productivas, poniendo especial énfasis en las bases ambientales que dicho criterio brinda para el sector eléctrico.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Rechazan discusión sobre aborto (El Sol de México)

MORELIA. El Congreso de Michoacán votó ayer en contra de discutir una iniciativa sobre la despenalización del aborto. Con nueve votos a favor de la discusión, 16 en contra y siete abstenciones, los diputados locales rechazaron discutir una iniciativa ciudadana que proponía despenalizar la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas de gestación. El rechazo a discutir el tema se da luego de que en septiembre pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitiera una sentencia para que las entidades federativas eliminaran la criminalización del aborto. El pasado 15 de febrero fue presentada una propuesta por parte de 20 colectivas feministas y activistas independientes para exigir los derechos sexuales y

reproductivos de las mujeres y las personas gestantes que el Estado reconoce. La iniciativa que estuvo en debate de discusión fue la presentada por la diputada del PT, Gabriela Cázares Blanco, que propone la reforma al párrafo primero del Artículo 2º de la Constitución local para que “El Estado garantice la interrupción legal del embarazo al menos dentro de las 12 semanas de gestión de forma segura y gratuita, quedando prohibida la criminalización absoluta del aborto”.

SISTEMA DE PENSIONES

Opinión/Gustavo Leal F. (La Jornada) “Ni Guelatao ni el SAT compensan las UMA”

Frente al fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN)** que obliga el pago de pensiones en veces de la unidad de medida y actualización (UMA) y no del salario (17/2/21), el Presidente López Obrador quiere que, cuando se llegue al retiro, existan pensiones mayores. Pero con su decisión de sólo aumentar lo que llama “pensión” para adultos mayores —en realidad un apoyo-, no está resolviendo el problema. Ni siquiera lo resolvería aún “actualizando” el valor de las UMA, como comunicó en Guelatao, Oaxaca, 21/3/21. Tampoco resuelve el comunicado del SAT (1/2/22) que informa que los ingresos por jubilaciones o pensiones se encuentran exentos de ISR siempre y cuando no excedan 43 mil 299 pesos mensuales. Es decir, 15 UMA. Ninguna de las dos medidas, ciertamente oportunas, atiende al universo de afectados por la **SCJN**: los trabajadores activos que pasarán a retiro con pensiones ganadas por años de servicio. En su conferencia matutina (5/3/21), AMLO admitió estar consciente de la “injusticia” y ofreció “enfrentarla”. Contempió un mecanismo de “compensación”, observó. Luego, en otra matutina (12/3/21) precisó: ¿Qué estoy “pensando” Seguir aumentando el salario “mínimo” porque es mucho rezago. Y, al mismo tiempo, que se resuelva mediante un “acuerdo”, una ley, un “incremento” a las pensiones. En los hechos, van a “recibir más” los pensionados, expresó... Por tanto, es indispensable que AMLO no compense, sino revierta las UMA si, como declara, se trata de que dispongan de mejores pensiones todos aquellos que pasen a retiro por sus años de servicio.

CONFLICTO POR RECURSOS DEL SINDICATO MINERO

Gertrudis Larrea miente, por eso no quiere debate público: mineros de Cananea (La Jornada)

Dirigentes de la sección 65 del Sindicato Minero exigieron al dueño de Grupo México, Germán Larrea, que “deje de actuar con cobardía” y en lugar de propalar “calumnias y mentiras”, resuelva las causas que originaron la huelga en Cananea, próxima a cumplir 15 años. Nabor Duarte Herrera, secretario general de esa sección, que afilia a los trabajadores de la histórica mina de cobre de Cananea, resaltó que Larrea se niega a un debate público con su líder Napoleón Gómez Urrutia porque tiene temor de que salgan a relucir “todas las infamias” que ha cometido contra los mineros y sus familias... Jacinto Martínez, secretario de Trabajo; el vocero Antonio Navarrete; Martín Montiel, miembro de la comisión negociadora y el propio Duarte Herrera resaltaron que el empresario “miente de nuevo para tender una cortina de humo” a los señalamientos sobre su responsabilidad en torno a Pasta de Conchos y a las huelgas en Cananea, Taxco y Sombrerete, Zacatecas. “Es de cobardes rehuir el debate y seguir tratando de engañar a la opinión pública con ese asunto de que es ya cosa juzgada, resuelta por la **Suprema Corte**, que no encontró nada irregular en el destino de los 55 millones de dólares”, advirtió Duarte Herrera.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “México SA”

En una terrorífica historia de muerte e impunidad que parece no tener fin, hoy se conmemora el aniversario número 16 de la tragedia en Pasta de Conchos, en Sabinas, Coahuila, donde, por negligencia de la empresa, murieron 65 mineros, de los que 63 aún se encuentran bajo toneladas de rocas por la reiterada negativa de tres Gobiernos al hilo (Fox, Calderón y Peña Nieto) de proceder en dos sentidos: rescatar los cuerpos y actuar judicialmente en contra de los responsables (líase Grupo México y su dueño el tóxico Germán Larrea)... Larrea y su pandilla se ha dedicado a pagar una sucia guerra propagandística en contra de los mineros, su sindicato y su dirigente, y no tiene empacho en “revivir” asuntos ya juzgados (no a su favor), y no por cualquiera instancia, sino por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien, por unanimidad, exoneró a Napoleón Gómez Urrutia y a la organización que encabeza. Pero el *Baron* insiste en el supuesto “desvío” de 55 millones de dólares que correspondieron al sindicato nacional de

mineros por el 5 por ciento de las acciones de Minera de Cananea a la hora de su privatización (por cierto, Larrea tardó más de 14 años en entregar ese fondo a la organización obrera; debió hacerlo en 1990)...

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

Opinión/Se Dice en la Grilla (Milenio Diario -versión digital-)

Que el ex perredista Jorge Valdez y actual regidor por Morena propuso, en sesión de cabildo en Nuevo Laredo, promover un juicio político contra la diputada local panista Imelda Sanmiguel, tras haber pedido ella a título personal ante la **Suprema Corte de Justicia** el desistimiento de la **controversia** contra García Cabeza de Vaca por el tema del desafuero.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

San Ildefonso abraza su obra (Reforma)

Con más de medio siglo de trayectoria, Rafael Cauduro vuelve a los museos con Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro), exposición que se inaugurará en el Colegio de San Ildefonso el 24 de febrero. A la muestra irán piezas de la colección personal del pintor y que abarcan distintas etapas de su vida. "Representan mi experimentación con los materiales. Muchas de ellas las guardé para ver cómo se deterioraban con el paso del tiempo, quería ver si los óxidos con los que trabajé llegaban a eliminar las imágenes que quise plasmar. Afortunadamente, siguen intactas después de 20 años", refiere el artista... La exposición, curada por Alesha Mercado, conmemora, además, 100 años del muralismo mexicano, faceta en la cual Cauduro también destaca con La historia de la justicia en México, en la **Suprema Corte**. "Me parece que es demasiado radical decir que el muralismo murió", señala el artista. "El muralismo, como todo movimiento, evolucionó, y sigue siendo influenciado por las corrientes filosóficas que lo sustentan". ([Reforma 2](#))

COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

En el Centro Histórico, toreros no descansan (El Universal)

En el Centro Histórico de la Ciudad de México se mantiene la práctica del toreo de comerciantes ambulantes para evitar que los policías los vean, toda vez que en algunas calles está prohibida la venta. De esta manera ofrecen sus productos en banquetas y arroyo vehicular. Esto ocurre a una semana de suscitarse el conflicto entre la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y la subsecretaria de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, Dunia Ludlow, en redes sociales por un operativo que derivó en la denuncia de tres policías auxiliares por agresión de la edil... Si bien en calles como Correo Mayor, Mesones, Corregidora, Moneda y Jesús María están los toreros, a diferencia de los que ya están fijos frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a lado de la salida del Metro Zócalo, a unos pasos de Palacio Nacional y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

Tribunal avala el criterio para vacunación a niños (Milenio Diario)

Un **Tribunal Federal** avaló que **jueces** ordenen aplicar la vacuna contra el Covid-19 a menores de entre 5 y 12 años de edad, criterio que es de carácter obligatorio para todos los **Juzgadores del país**. Los **magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Ciudad de México** concluyeron que, de no aplicar la vacuna, ese sector de la población se mantiene en riesgo de contagio y, por tanto, puede afectar no solo su salud, sino su vida e integridad física por las severas secuelas que pueden ocurrir. “La experiencia ha mostrado que es ascendente la tendencia de incremento de afección a los integrantes de ese sector de la población y se han registrado numerosos casos de deceso. La resolución deriva de **amparos** promovidos por familiares de diversos menores de entre 5 y 2 años, quienes reclamaron la omisión de las autoridades de salud para aplicar la vacuna... “En observancia del mandato constitucional de proteger y concretar los derechos fundamentales de los menores de edad en el más alto grado posible, la autoridad sanitaria está obligada a su aplicación”, detalla el fallo. La tesis del **Tribunal Colegiado**, publicada ayer en el *Semanario Judicial de la Federación*, puede ser sometida a análisis de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** si existe un criterio diferente de **otro Tribunal federal** sobre la aplicación de la vacuna a menores de edad. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

Todos los niños de 5 a 12 años con amparo deben ser vacunados: Tribunal (La Jornada)

Un **Tribunal Federal** emitió un criterio obligatorio para que todos los **juzgadores** del país resuelvan que se vacune a los menores de entre 5 y 11 años de edad contra el Covid-19 en territorio nacional. De este modo, se debe autorizar la aplicación del reactivo a quienes se **ampararon** demandando la vacunación para sus hijos menores, y también a quienes tramiten el recurso a partir del lunes. Los **magistrados del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México** concluyeron que no aplicar la vacuna a los menores de ese grupo de edad los mantiene en riesgo de contagio y de afectación de un virus que puede dañar no sólo su salud, sino su vida e integridad física, por las severas secuelas que pueden ocurrir. La resolución publicada en la Lista de Acuerdos del **Consejo de la Judicatura** señala: “la experiencia ha mostrado que es ascendente la tendencia de incremento de afección a los integrantes de ese sector de la población, y se han registrado numerosos casos de deceso. Esta resolución forma parte de los acuerdos emitidos por diversos órganos del **Poder Judicial de la Federación** ante los recursos promovidos por padres de menores de entre cinco y 11 años, los cuales reclamaron mediante **amparos** la omisión de las autoridades de salud del Estado Mexicano de aplicar la vacuna contra el Covid-19, y no estar comprendido en la política pública de prevención de la enfermedad. ([Ovaciones](#))

ACCIDENTE LÍNEA 12 DEL METRO/RESPONSABILIDAD DE EMPRESAS

Rechaza juez imputar a empresas por el colapso de la Línea 12 (Ovaciones)

El Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no imputará delitos a las empresas encargadas de la construcción de la Línea 12 del Metro, según la resolución de un **juez del Reclusorio Sur**. Un grupo de litigantes solicitó la formulación de imputación por el colapso del tramo elevado y tras darse a conocer la resolución del citado **juez**, ahora **interpondrán un recurso** para buscar la nulidad de dicha audiencia. De acuerdo con la información de los abogados, el **juez José Juárez Moctezuma** no permitió ningún argumento por parte de la defensa de las víctimas, lo que implicó que no se pudieran señalar cuáles eran los datos de prueba que consideraban contra las empresas Carso, Ica, Alstom. El **juez** señaló que los abogados rompieron el orden del **acto judicial**, por lo que pidió al Ministerio Público de la Fiscalía iniciara una carpeta de investigación contra ellos e impuso una multa a uno de los abogados de 40 UMAS, alrededor de unos tres mil 848 pesos.

USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

Obtiene Rappi amparo contra impuesto para aplicaciones (Ovaciones)

La plataforma digital de reparto y mensajería **Rappi** obtuvo una **suspensión provisional** contra el artículo 307 TER del Código de la Ciudad de México, el cual establece un impuesto de 2 por ciento por el supuesto

aprovechamiento de la infraestructura de la ciudad por parte de este tipo de *apps*. Ayer, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, afirmó que la Consejería Jurídica y la Secretaría de Finanzas son los encargados de atender lo relativo al **amparo**. “Se va a trabajar con la Secretaría de Finanzas; y sí es muy importante recordar esto: en general, estas empresas transnacionales tienen ganancias muy altas que sacan todo fuera del país; entonces, por eso se hace este 2 por ciento sobre las ganancias, no tiene nada que ver sobre los trabajadores, inclusive aún no se aplica porque tiene que haber una publicación en la *Gaceta*”, dijo en conferencia de prensa. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Metro](#))

Celebra el PAN que plataforma digital no pague impuesto de 2% (La Prensa)

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México celebró la **suspensión provisional** del impuesto al 2 por ciento a una plataforma digital, al tiempo que conminó a empresas de reparto a presentar **amparos**, como fue el caso de *Rappi*, en defensa de sus finanzas y de sus repartidores. Fue el coordinador de la diputación panista en el órgano deliberativo, Christian von Roehrich de la Isla, quien detalló que desde el **Poder Judicial** se revisa la **inconstitucionalidad** del gravamen, para frenar cualquier ingreso y no se utilice con fines a una campaña en 2024. Se congratuló por la primera **resolución judicial** a favor de una plataforma de reparto que se **amparó** y un **juez federal** otorgó la suspensión en contra del cobro injusto del 2 por ciento en cada entrega.

Opinión/El Caballito (El Universal) “Amparos, pero aún no hay lineamientos”

Nos comentan desde el Gobierno de la Ciudad de México que los repartidores de las aplicaciones, sobre todo de comida, no deben dejarse sorprender porque el impuesto de 2% para las empresas que administran las plataformas no debe trasladarse a los repartidores. De momento, nos explican, no lo pueden poner en marcha porque no hay lineamientos en la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). Y es que en la semana se conoció que un **juez federal** otorgó la **suspensión provisional** a un **amparo** promovido por una de las empresas contra el cobro de dicho impuesto, sus alcances, nos dicen, lo revisarán las áreas jurídicas, pero, nos insisten, aún no aplica.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Sedena ya tiene control de todas las aduanas, indica el Presidente (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que “falta más trabajo” en el combate a la inseguridad, porque hay inercias y vicios del pasado, pero no sólo es un asunto de las fuerzas policiales o armadas, sino de los presuntos actos de corrupción en el **Poder Judicial**. Previamente, el general secretario Luis Cresencio Sandoval había presentado un informe en el que se incluyeron los resultados en las nueve entidades con municipios de atención prioritaria (clasificados así por su nivel de violencia); a 189 días de iniciada esa estrategia, la entidad con el mayor incremento de homicidios es Zacatecas, con 10 por ciento más; le sigue Michoacán, con 9 por ciento, y estado de México, con 5 por ciento adicional. Con registros a la baja están Quintana Roo, Baja California, Jalisco, Guanajuato y Sonora.

DELITOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, LAVADO Y COHECHO/DESECHAMIENTO DE AMPARO

Gómez Mont, sin amparo (El Sol de México)

Un **Juzgado federal** desechó un **amparo** promovido por la conductora Inés Gómez Mont, y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, contra **órdenes de aprehensión** giradas en su contra por los presuntos delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y cohecho. El recurso fue desechado por el **Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal**, que concluyó que debe haber una “separación de juicios” dado que existen distintas causas penales.

CASO GENARO GARCÍA LUNA

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “García Luna tramita un amparo contra cualquier orden de aprehensión de autoridades mexicanas”

Mientras Genaro esté en una cárcel gringa y pase ahí 20 o 30 años, ya habrá tiempo de fincarle aquí responsabilidades y culpabilidades fehacientes.

PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Oposición va por blindar a periodistas (El Universal -espacio en primera plana-)

Tras los asesinatos de periodistas en lo que va del año, las bancadas del PAN, PRD y MC en la Cámara de Diputados impulsan iniciativas para crear un nuevo sistema de protección para los comunicadores; recuperar el fideicomiso que desapareció en 2019, y castigar con prisión de hasta cinco años a quien vulnere sus datos personales. El PAN busca pena de cárcel y una multa de hasta 500 días de salario mínimo, así como la suspensión de la profesión, a quien revele datos bancarios o fiscales de comunicadores. El PRD promoverá una reforma constitucional para crear el sistema nacional para la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. MC va por reformar el artículo 49 de la *Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*, para que no se pueda usar, alterar, destruir, divulgar o explotar información que perjudique a los reporteros... Primero, la bancada del PAN, a cargo de Jorge Romero, presentó una iniciativa en la que propone modificar diversas disposiciones del *Código Penal Federal*, la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* y el *Código Nacional de Procedimientos Penales*. El blanquiazul busca castigar, de uno a cinco años de prisión y una multa de 50 a 500 días de salario mínimo, así como la suspensión de profesión de dos meses a un año, a quien revele datos personales de comunicadores de carácter industrial o bancario.

Opinión/Sergio García Ramírez (El Universal) “Por favor, Presidente: ¡una pausa!”

El Presidente de México acuñó una palabra que provocó debates. La palabra fue “pausa”. La utilizó, quizás sin meditar antes de espetarla, para proponer un nuevo trato con España y los españoles. Así desahogó su xenofobia y causó desencuentros que quizás lastimaron a los destinatarios de ese encono, pero también lesionaron el interés de México... Por favor, Presidente, abramos una pausa en la violación sistemática de la Constitución y en su contienda contra los medios de comunicación y los aspiracionistas y conservadores que integran las clases medias. Necesitan un armisticio que modere las injurias que reciben en cascada. Nos hará bien tener un respiro (ojalá de mucho tiempo, o por lo menos de algunos días o algunas horas) en su aversión a los periodistas, empecinados en cumplir su misión, que por ello han pagado un altísimo precio. Los miembros de este gremio comienzan a reclamatorio, entre amedrentados y coléricos. Y la nación aplaude, solidaria. Con la pausa llegará el cese de hostilidades (aunque sólo dure lo que un suspiro) contra los empresarios, los **Tribunales independientes**, los hombres de ciencia y los órganos constitucionales autónomos, todos inscritos, por acuerdo suyo, en la nómina de sus adversarios.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Vinculan a proceso a dos por transportar fentanilo (Ovaciones)

Un **juez federal** vinculó a proceso a dos personas detenidas en el estado de Sonora con 150 mil pastillas de fentanilo y que tenían como destino final Estados Unidos de América. La Fiscalía General de la República (FGR), informó que hasta la droga se llegó con una investigación que condujo hasta el kilómetro 983 del tramo carretero Los Mochis - Estación Luis, en Navojoa, Sonora, donde detuvieron a Rubén de Jesús Sandoval y a Pedro Rodríguez. Ambos, tripulaban un autobús de pasajeros, a quienes les aseguraron 151 mil 800 pastillas de fentanilo. Por tales hechos, el **juez de la causa** le dictó la **vinculación a proceso** mencionada, además de que les impuso la **prisión preventiva oficiosa** como medida cautelar. ([Unomásuno](#))

JUSTICIA LABORAL

El Correo Ilustrado/Precisiones de la STPS sobre nota de Mexicana (La Jornada)

Por este conducto, realizamos aclaraciones a la nota referida en la primera plana de *La Jornada* “Autoridades del trabajo bloquean fallo en favor de jubilados de Mexicana”. Dejando claro que el reportero en ningún momento solicitó la versión de la STPS para contrastar la información en su nota.

1. Las aseveraciones que se realizan en la nota son falsas.

2. El conflicto inicia a partir de 2010, cuando Mexicana de Aviación dejó de operar y promovió el procedimiento de quiebra, y a partir de ahí se promovieron distintos juicios de quienes consideraban tener derecho en la repartición de bienes, por un lado, una coalición de aproximadamente 5 mil trabajadores, que incluye a pilotos aviadores, sobrecargos, personal de tierra y personal de confianza, que al momento

de la quiebra se encontraban activos, por otro, un grupo de trabajadores que han demandado en lo individual y, finalmente, 446 ex trabajadores que en el momento de la quiebra ya se encontraban jubilados, quienes se han dividido en diferentes grupos.

3. Buena parte de los activos ya han sido repartidos a través de pagos por subsistencia de jubilados derivados de los primeros **amparos** promovidos por la empresa en contra de distintos laudos laborales... *Luis Gabriel Urqueta Prieto, Dirección de Comunicación Social de la STPS*

RECONOCIMIENTO LEGAL DE GÉNERO

[Logra registro no binario en acta \(Reforma\)](#)

Durante la mayor parte de su vida, Fausto Martínez debió convivir en su acta de nacimiento con el registro de género masculino, con el que no se sentía identificado. Tras la decisión de un **Juzgado de Guanajuato**, el activista gay logró por medio de un **amparo** que le emitan una nueva acta de nacimiento que en el reglón del sexo tiene las iniciales NB (No Binario). El caso de Martínez ha alentado a organizaciones sociales y a activistas que esperan que la sentencia sirva de precedente para otros integrantes de la comunidad LGBT que han luchado por años por el reconocimiento legal del género no binario en México, de acuerdo con la agencia AFP. “Esto es un hecho histórico que va a abrir el camino a muchas personas”, afirmó Tania Morales, directora de la Asociación por las Infancias Transgénero, al reconocer que el caso de Martínez llevará a que “se modifiquen los documentos de identidad” e incluir el género no binario.

SISTEMA DE JUSTICIA

[La alcaldesa Sandra Cuevas denuncia que no le dan acceso a la carpeta de investigación en su contra \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

Se hizo presente la táctica de demandar y publicitarlo en medios, para después congelar el asunto e impedir que el acusado vea los señalamientos. “A seis días de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México diera a conocer, a través de los medios de comunicación masiva, que abrió una carpeta de investigación en contra de la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc por el delito de privación de la libertad, abuso de autoridad, robo y lo que resulte, se informa que hasta el momento la funcionaria y su abogado no han podido acceder a dicha carpeta de investigación”, señaló ayer la alcaldesa. Así, la denuncia quedó en un asunto de publicidad antes de que se formalizaran los procedimientos para que Cuevas pueda ver los cargos, un elemento que se supondría vital en el nuevo **Sistema de Justicia Penal**. Lo más probable es que sea citada y allí, “por conveniencia de tiempos”, se le informe del asunto ante un **juez**. Cuevas se quejó este viernes de que sólo sabe lo publicado en los diversos medios de comunicación “masiva tradicionales (prensa, radio y televisión) y alternativos”.

DESAPARICIÓN FORZADA

[Excárcelan a 12 marinos por falta de pruebas en casos de desaparición \(Milenio Diario\)](#)

Un **juez federal** determinó que no existen datos que demuestren que elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) hayan cometido el delito de desaparición forzada de personas en agravio de Noé Ignacio Alférez Hernández y de Jonathan Ballesteros Loza, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, como fue denunciado en la Fiscalía General de la República (FGR). *Milenio* tuvo acceso a la sentencia que ordenó la libertad de 12 de 30 marinos que permanecían en la Prisión Militar Número Uno, en Ciudad de México, y que fueron **amparados** por **Faustino Gutiérrez Pérez, Juez Octavo de Distrito en Tamaulipas**. Lo anterior porque “no se probó la existencia de dos testigos presenciales” que señalaron al personal naval como las personas que revisaron el vehículo de las víctimas tras un choque el 18 de febrero de 2018. Tampoco “está precisado el tiempo” en que se dijo presuntamente cometieron el delito.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Violencia en Zacatecas \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó que un **juez** decidiera liberar a Rafael “N”, *El Fantasma*, presunto delincuente ligado a los actos de violencia ocurridos en Zacatecas. En conferencia desde Ciudad Juárez, AMLO reconoció que no es fácil enfrentar a la delincuencia, pues no todo depende del Poder Ejecutivo sino que involucra a estados, municipios y al **Poder Judicial** que en este caso no actuó

bien. "En Chihuahua, con la participación de la fiscalía estatal, se detuvo a una persona acusada de secuestro presuntamente, un delincuente peligroso que actuaba en Zacatecas. Se detiene aquí, se le lleva a Zacatecas y un **juez** lo deja en libertad", lamentó. Ayer mismo se confirmó el hallazgo del cuerpo de Valeria Landeros, joven secuestrada junto con cuatro amigos en Zacatecas. Por su parte, la gobernadora María Eugenia Campos aseguró que la violencia homicida en Ciudad Juárez es provocada por la pelea entre dos bandas criminales dedicadas principalmente al tráfico de cristal para controlar el territorio. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

Imputan otra violación y abuso sexual a ex diputado (Basta!)

PUEBLA, PUE.- El **Poder Judicial del estado de Puebla** realizó la audiencia de imputación en contra del ex diputado federal Benjamín Saúl "H", acusado por un joven de los delitos de abuso sexual y violación, en hechos ocurridos en 2019, en aquella entidad. La audiencia se realizó vía remota, en donde la víctima y su asesor jurídico comparecieron en una sala de oralidad en Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Puebla y el **juez de Control** siguió el desarrollo de la audiencia. Las autoridades señalaron que no fue necesaria la presencia del exdiputado en la sala, ya que se decidió efectuarse en la modalidad de remota por razones de seguridad.

Vinculan a proceso a *El Mex*, operador del Cártel de Sinaloa (Basta!)

Un **juez de Control** del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ) le impuso la medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa**, por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita. Autoridades del gabinete de seguridad de la Ciudad de México consideraban a *El Mex*, como objetivo prioritario, por lo que fue detenido la semana pasada en el estado de Oaxaca. En su captura participaron autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSO), de la Fiscalía General de Justicia y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). El **juez** fijó tres meses para la investigación complementaria, periodo en que la defensa y el Ministerio Público deberán aportar los respectivos datos de prueba.

Imponen *Ardillos* ley en Guerrero (Reforma)

CHILPANCINGO, Guerrero.- Desde hace más de diez años el grupo delictivo de "Los Ardillos" es ley en Quechultenango y otros municipios de la región Centro y Montaña Baja de Guerrero. La Fiscalía General del Estado y la Fiscalía General de la República (FGR) señalan que los principales dirigentes de esta organización son los hermanos Celso e Iván Jiménez Ortega, quienes son identificados como benefactores sociales en las poblaciones donde mantienen su dominio.

Apoyo social

A pesar de que en esta zona se ha incrementado la presencia de fuerzas de seguridad federales y estatales, el crecimiento de la organización continúa, con apoyo de la población. Para muestra, el miércoles pasado, al menos 500 habitantes de Quechultenango retuvieron y expulsaron a 50 elementos del Ejército y 20 agentes ministeriales estatales. También fue detenida una persona y se decomisó un arma de uso exclusivo del Ejército. Las acciones, de acuerdo con la Fiscalía General del Estado, se realizaron con base en una orden de cateo que emitió un **juez de Control**.

Imputa FGR a presidente del Tribunal de la UNAM por hostigamiento sexual (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) imputó al presidente del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y decano de la Facultad de Derecho, Eduardo López Betancourt, por la presunta comisión de los delitos de hostigamiento sexual agravado y tratos crueles e inhumanos y degradantes. El **juez Gustavo Aquiles Villaseñor** fijó la continuación de la audiencia inicial para el próximo miércoles a las 9 de la mañana, en la que decidirá si **vincula a proceso** al jurista universitario que fue señalado de cometer actos de hostigamiento sexual y tratos crueles y degradantes en contra de una estudiante de posgrado en derecho. Asimismo, se señaló que ante las quejas y denuncias que puso la estudiante en contra del docente, y que hizo señalamientos públicos en su contra, éste pretendió que la juzgaran por daño moral y le exigió una reparación del daño con el pago de un millón de pesos, aunque un **Juzgado del fuero común** rechazó la imputación.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

INFORME ANUAL DE SALA REGIONAL

[**Celebran avances sobre Justicia electoral \(Excélsior\)**](#)

La legitimidad de los **Tribunales** no está en nuestra popularidad, ni en la aprobación mediática que recibimos o en el beneplácito de algún actor político, sino en el rigor lógico y la pulcritud técnico-jurídica de nuestras decisiones. Así lo expresó el **magistrado Felipe Fuentes Barrera** al participar en el informe anual de la **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que resuelve los litigios de ocho entidades del país. Destacó que México cuenta con una Democracia más representativa, equitativa e incluyente, gracias a la gran cantidad de criterios o sentencias que han emitido todos los órganos jurisdiccionales para combatir la discriminación, la violencia y establecer mecanismos concretos que cierran brechas o aminoran los desequilibrios que están presentes en nuestra sociedad... En su intervención, el **magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, sostuvo que las **juezas y los jueces electorales** tienen que cumplir con la máxima transparencia y la certeza que emana de sus decisiones.

REFORMA ELECTORAL

[**Opinión/Alfredo Ríos Camarena \(El Heraldo de México\) "Basta ya de confrontación, pensemos en el futuro de México"**](#)

Asumiendo que el modelo del “presidencialismo exacerbado” está agotado, se hacen necesarios cambios estructurales y conceptuales en nuestra Constitución. La transición de un régimen representativo a una democracia participativa parece ser que concita la opinión de todas las fuerzas políticas, eso explica que en diferentes Gobiernos se han realizado reformas, aunque no coherentemente, sino en muchos casos como balbuceantes cambios cosméticos que tienen que ver más con ocurrencias y asuntos coyunturales, que con un proyecto con visión de futuro del destino nacional. Esa transición requiere —al menos- las siguientes reformas: 1) Establecer en el artículo 40 constitucional el carácter, no sólo representativo, sino de democracia participativa; 2) Revisar la iniciativa popular para hacer más accesible las propuestas de la ciudadanía; 3) Derogar la consulta popular del artículo 35 de la Carta Magna, pues está farragosamente redactado y debe ser sustituida por el referéndum y el plebiscito, que han acreditado en otras latitudes su eficiencia; 4) Darle a la revocación de mandato —con toda claridad— su naturaleza jurídica de ser un instrumento para cambiar al gobernante en turno, pero no sólo por la falta de confianza, sino estableciendo causales claras para poder utilizar este instrumento; 5) Modificar el artículo 99 constitucional para que el **Tribunal Electoral Federal** se convierta auténticamente en una instancia del **Poder Judicial**, creando para estos efectos una **Sala Especial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**; 6) Establecer la segunda vuelta electoral como una figura que mejore nuestra democracia y legitime a los funcionarios electos de manera clara, pues con este instrumento se dará oportunidad a la mayor parte del electorado a definir las elecciones, particularmente la del Ejecutivo federal y de los ejecutivos locales...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[**INE ordena cesar propaganda presidencial. \(El Heraldo de México\)**](#)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió ayer dos medidas cautelares que ordenan detener la propaganda gubernamental desde la Presidencia de la República y desde la bancada de senadores de Morena en el marco de la presente veda por la jornada de revocación de mandato del 10 de abril. En la primera, instruye al Presidente Andrés Manuel López Obrador “que se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones, comentarios, opiniones o señalamientos relacionados con logros y actividades” de su Gobierno y de las dependencias a su cargo que puedan considerarse propaganda gubernamental, durante el periodo del 4 de febrero al 10 de abril...

Las Faltas

- Senadores incurrieron en propaganda al resaltar el trabajo del Presidente.
- La medida deriva de una queja del diputado de MC, Jorge Álvarez.
- Presidencia y los senadores todavía pueden apelar ante el **Tribunal Electoral**.

- La Comisión pide a AMLO no difundir propaganda gubernamental.

Piden indagar mensajes a favor de AMLO (El Universal)

Oposición llama a INE a investigar origen de espectaculares sobre consulta de revocación Las bancadas del PRI, PAN y PRD en el Congreso de la Unión exhortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a investigar el origen de los recursos, de lo que calificaron como campaña ilegal y trampa, de anuncios espectaculares promovidos por Morena, que se han detectado en 10 estados, para promocionar, más que la revocación de mandato, la ratificación del Presidente Andrés Manuel López Obrador... Por su parte, Kenia López, vicecoordinadora del PAN, dijo que el INE está obligado a investigar el origen de los recursos de la campaña de espectaculares para promover la revocación de mandato utilizando la imagen del Presidente López Obrador, ya que podría tratarse del uso indebido de recursos públicos. Esta estrategia nacional, afirmó, es organizada y orquestada desde Morena y el Gobierno federal para promocionar no la revocación, sino la ratificación o permanencia del Ejecutivo, por lo que, dijo, el INE o en su momento el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** deben imponer sanciones.

AUTOGOBIERNO Y AUTODETERMINACIÓN/COMUNIDAD LEBARÓN

Autonomía de los LeBarón, en manos del Tribunal (El Sol de México)

Está en manos de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** el que sea aceptada a la comunidad LeBarón su petición de convertirse en una comunidad con autogobierno y autodeterminación, informó Gerardo Macías, Consejero del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Macías asistió el pasado jueves a la Asamblea General de la Comunidad LeBarón, en donde fue ratificado su Gobierno comunitario, conformado por 36 integrantes de la comunidad. "Las comunidades equiparables tienen los mismos derechos que las comunidades indígenas, veo que es un trámite de manera legítima que está haciendo la comunidad ante las autoridades correspondientes, le tocará a la **Sala Superior** decidir si esta comunidad podrá ser reconocida como comunidad equiparable, que será un parteaguas a nivel nacional", informó Gerardo Macías.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Opinión/Sofía García (El Heraldo de México -versión digital-) "Ex alcalde veracruzano con más denuncias por violencia de género"

El epicentro de la violencia política en razón de género es el Gobierno a nivel municipal. De acuerdo a información publicada en el Instituto Nacional Electoral, durante la jornada 2020-2021 se recibieron 179 quejas de esta naturaleza (por hombres y mujeres) de las cuales se ha decidido sancionar a 158 personas. El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), reporta que los tres estados con mayor número de denuncias de este tipo son: Oaxaca, Veracruz y Baja California... Por otro lado, hay quienes, a pesar de que fueron evidenciados en la plataforma "3 de 3 contra la violencia", están ocupando sus curules, tal es el caso de la Diputada por Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva y el Diputado del PT Raúl Tadeo. A ambos les habían retirado sus candidaturas en la elección del 2021 por denuncias de violencia política de género, pero el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** decidió revocar la decisión del INE.

CONTIENDA ELECTORAL HIDALGO 2010

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Alternancia hidalguense y Viggiano Pachuca"

PAN y PRI

La semana previa que Morena definiera a través de una encuesta a su candidato a gobernador, el senador Julio Menchaca, el CEN del PRI conoció una encuesta que mantenía 40-40 a la oriunda de Tepehuacán de Guerrero, dos veces diputada federal, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, el ex secretario particular de Omar Fayad y el alcalde de Mineral, Israel Félix. En 2016, Omar Fayad obtuvo 524 mil 139 sufragios o 88 mil votos más que su antecesor tanto en el ejecutivo estatal como la capital Pachuca Francisco Olvera 438 mil 94. En la polémica contienda de 2010 resuelta ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el ex secretario de Gobierno de Miguel Osorio Chong contendió ante la albiazul Xóchitl Gálvez, quien lo superó en la capital 30 mil 476

vs. 22 mil 770. Esa cifra no cambió en 2016 cuando el albiazul Francisco Berganza cerró la elección en Pachuca oriente vs. el priísta Omar Fayad.

Fraude 2011

La candidata PAN-PRD-PT, Xóchitl Gálvez, denunció ante el **TEPJF**: "Fui despojada por la iniquidad de medios locales y coacción del voto con dinero público por lo que Francisco Olvera asumirá el Palacio de Gobierno"...

Continuidad Osorio

"El candidato Francisco Olvera ganó con votos comprados, pues yo no regalé una sola despensa, ni compré ningún voto, los míos fueron resultado de la libre decisión de los hidalguenses". Razón por la cual interpusieron 17 denuncias los partidos de la Alianza contra Olvera Ruiz que fueron respondidas con la irrupción ilegal dentro de la casa de Xóchitl Gálvez, las cuales al final fueron ignorados por el **TEPJF**, cuyos mismos **magistrados**, dos años más tarde convalidaron la elección de Enrique Peña sobre AMLO y desde luego la continuidad de Osorio Chong en Palacio de Gobierno después que en 2006 sufrió su primer revés como gobernador en la elección federal cuando AMLO lo derrotó en la contienda presidencial...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Urge EU acciones a México

El Subsecretario de Estado para el hemisferio occidental de EU, Brian Nichols, pidió acciones para detener el asesinato de periodistas y miembros de la sociedad civil en México. ([Reforma](#))

La diputada Pérez Jaén pide a AMLO no usar las instituciones del Estado para hostigar ciudadanos

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, solicitó al Presidente López Obrador que garantice y respete la libertad de expresión, y a que no utilice las instituciones del Estado mexicano para perseguir, presionar y hostigar a los periodistas. ([La Crónica de Hoy-versión digital](#))

Morena ve "patadas de ahogado" del PAN, en dichos sobre diálogo en vilo

Partidos de oposición y Morena consultados por *La Razón*, chocaron por la falta de diálogo entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y el PAN, en tono a las reformas pendientes que hay en el Congreso. ([La Razón de México](#))

Iberdrola se niega a acudir a foro sobre reforma a CFE

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, informó que la empresa Iberdrola rechazó la invitación a presentarse en los foros sobre la reforma eléctrica. ([La Jornada](#))

Queda en 380 el padrón depurado de cabilderos que visitan el Senado

Algunos políticos que tuvieron contacto con la vida legislativa han encontrado una nueva oportunidad de trabajo como cabilderos en el Senado; su experiencia ahora está al servicio de empresas y trasnacionales que impulsan temas fiscales, energéticos, comerciales o de salud. ([Milenio Diario](#))

Se aprestan a chapulinear dos senadores de Morena

El descontento por la asignación de candidaturas en Morena se hizo patente en el Senado, en el que dos de sus legisladores están dispuestos a dejar el partido para buscar la nominación por otras fuerzas políticas. ([La Jornada](#))

Toma Sedatu 530 hectáreas más para Tren Maya en QR

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) dio a conocer ayer una nueva declaratoria de utilidad pública de 231 terrenos, que abarcan un total de 530 hectáreas ubicadas en Quintana Roo, las cuales serán destinadas a la construcción de infraestructura para el Tren Maya. ([La Jornada](#))

El ejército mexicano llega a sus 109 años como multitask

Las misiones encargadas al Ejército Mexicano en la presente administración, relacionadas con la construcción de proyectos de infraestructura, de labor social, administrativas y de seguridad pública están contempladas en su marco legal, explicó el académico Javier Oliva. ([Excélsior](#))

Presión migratoria y Quédate en México ya saturan albergues en frontera norte

A menos de dos meses de haber empezado el año, los poco más de 60 albergues migratorios en la frontera norte de México ya se encuentran a su máxima capacidad, debido a la persistente llegada de viajeros de Centroamérica y el Caribe. ([La Razón de México](#))

En manos de la Corte

La Corte Suprema aceptó ayer examinar si el Gobierno estadounidense puede poner fin al programa *Quédate en México*, que obliga a los solicitantes de asilo a esperar la resolución de sus casos del otro lado de la frontera. ([Excélsior](#))

Condenan a mexicana violada en Qatar a 100 latigazos... pero ya regresó al país

La economista, polítóloga y antropóloga mexicana Paola Schietekat fue atacada sexualmente en Qatar, denunció a la policía pero la condenada fue para ella: 100 latigazos y 7 años de prisión; el hombre fue liberado. ([La Crónica de Hoy-versión digital-](#))

Chihuahua logra reducir hasta 20% los homicidios

La gobernadora, María Eugenia Campos Galván, dio a conocer que se logró la reducción de 15% en homicidios dolosos en esta frontera, y que también disminuyó en más de 20% en la capital del estado y en Ciudad Cuauhtémoc. ([Excélsior](#))

Menosprecian cuatro alcaldes las reuniones sobre seguridad

Los gobernantes de Cuajimalpa, Xochimilco, Milpa Alta y Cuauhtémoc registran una mínima o nula asistencia a las mesas diarias para la Construcción de la Paz y la Seguridad celebradas desde el 1 de octubre de 2021 y el 31 de enero pasado, cuyo objetivo es seguir un plan por demarcación. ([El Sol de México](#))

Ejército busca revivir Aguililla, zona castigada por el crimen

La comunidad de Naranjo de Chila, que se había convertido en un pueblo fantasma por la violencia del crimen organizado, busca recuperarse, aunque la gente aún tiene miedo de salir. ([El Universal](#))

Brigada internacional de búsqueda

La primera Brigada Internacional de Búsqueda inició su recorrido por la zona fronteriza de Sonora. ([El Sol de México](#))

Corren a Ejército de pueblo que tenía drogas y tigres!

Tres días antes de que pobladores de Quechultenango retuvieran y expulsaran a 50 elementos del Ejército y a 20 agentes ministeriales estatales, la Fiscalía de Guerrero confiscó armas, droga y tres tigres de Bengala en ese municipio. ([Reforma](#))

En semáforo verde, la mitad del país

A partir del próximo lunes 21 de febrero y hasta el 6 de marzo 6 estados del país retomarán el Semáforo Epidemiológico en color Verde, mientras que los 16 restantes mantendrán el color Amarillo, informó este viernes la Secretaría de Salud federal. ([El Heraldo de México](#))

Estafan en redes con certificados de vacuna anti-Covid

Ciberdelincuentes han iniciado una nueva modalidad de fraude con la presunta venta de certificados de vacunación para quienes necesitan esta constancia en su trabajo y no han querido inocularse. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Tras siete días, EU reanuda las importaciones de aguacate

Estados Unidos reanudó la importación de aguacates de México luego de que se reforzó la seguridad de sus inspectores en Michoacán, informó el Departamento de Agricultura de ese país. ([Excélsior](#))

Exportaciones peligran ante inseguridad

Es urgente atender el tema de inseguridad en México para mantener la actividad comercial con Estados Unidos, pues no sólo la exportación del aguacate está en riesgo, también la de diversos productos de exportación, advirtieron expertos en la Cumbre de Negocios. ([Excélsior](#))

Economía nacional inicia año con pie izquierdo; cayó 0.1% en enero

La economía mexicana inició el año con el pie izquierdo, ante la mayor inflación y la menor movilidad a causa de los contagios de Covid-19. El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé que la producción nacional se redujo 0.1% en enero pasado frente a diciembre de 2021. ([El Universal](#))

Mantienen subsidio a Magna y lo bajan a Premium y diésel

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantuvo por segunda semana consecutiva el subsidio al cien por ciento a la gasolina tipo Magna del 19 al 25 de febrero, pero lo recortó a la Premium y al diésel. ([Ovaciones](#))

INTERNACIONAL

Ucrania. "Putin ya decidió la invasión", alerta Biden

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró ayer estar "convencido" de un ataque inminente de Rusia a Ucrania. ([Milenio Diario](#))

Se agrava el conflicto en el este de Ucrania; separatistas trasladan a civiles a Rusia

El conflicto en el Donbás se agrava con la orden de las milicias prorrusas de evacuar a civiles. Las repúblicas separatistas autoproclamadas de Donetsk y Lugansk anunciaron este viernes que comenzarán a trasladar a civiles ucranianos a territorio ruso ante un inminente ataque ucraniano. ([La Crónica de Hoy-versión digital-](#))

Máxima tensión por evacuar a prorrusos

Los enfrentamientos se multiplicaron en el este de Ucrania, donde los separatistas ordenaron evacuar a los civiles prorrusos hacia Rusia, incrementando los temores de que el Presidente Vladimir Putin esté ultimando los preparativos para invadir el país. ([El Sol de México](#))

"Se terminó la paciencia con los fabricantes de armas": California

El gobernador de California, Gavin Newsom, junto con legisladores locales y el fiscal general del estado, presentaron ayer el Proyecto de Ley AB 1594 que, de aprobarse, permitirá a los californianos entablar demandas contra las empresas que producen armas. ([Milenio Diario](#))

Fabricante estadounidense presenta un rifle para niños

Un fabricante estadounidense presentó un rifle semiautomático dirigido a niños que se basa en el modelo AR-15, utilizado en varios tiroteos masivos escolares, lo que ha desatado el rechazo de grupos que promueven el uso seguro y regulado de armas. ([La Jornada](#))

Sólo tuvo 4 minutos para defenderse de Daniel Ortega

Enfundada en el uniforme de algodón azul que portan los reos de *El Chipote*, la cárcel de Nicaragua que encierra a los más de 100 presos políticos del régimen orteguista. ([La Jornada](#))

Ayuso admite un único pago a su hermano de 55.850 euros

Hasta ahora, Isabel Díaz Ayuso se negaba a dar explicaciones sobre la actividad comercial de su hermano con el argumento de que ella nunca había «interferido» en la misma. ([Milenio Diario](#))

Detienen a antivacunas que bloquean Ottawa

La policía de Ottawa informó ayer de que empezó a arrestar a manifestantes antivacunas que desde el 29 de enero bloquean el centro de la capital canadiense. ([La Crónica de Hoy-versión digital-\)](#))

Tormenta ¡En Reino Unido!

La tormenta "Eunice" se aferró ayer con violencia sobre Reino Unido e Irlanda antes de desplazarse hacia el norte del continente europeo, dejando nueve muertos, apagones masivos y cancelaciones de vuelos. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MUCHO ha llamado la atención que en medio de la que probablemente sea la crisis diplomática más grave en lo que va del siglo, por la inminente invasión de Rusia a Ucrania, en el Departamento de Estado de EU no quitan el dedo del renglón en el tema de las amenazas a la prensa y los asesinatos de periodistas en México.

POR SEGUNDO día consecutivo, el subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, se pronunció sobre del asunto demandando rendición de cuentas y acciones del Gobierno mexicano, además de calificar esos hechos como una mancha para quienes defienden la libertad de prensa.

DICEN que en la SRE, que encabeza Marcelo Ebrard, estiman que si no fuera porque Estados Unidos tiene, como dicen los americanos, "peces más grandes que freír", el asunto ya hubiera sido abordado por el secretario de Estado, Antony Blinken, e incluso por el mismísimo presidente Joe Biden.

COMO SEA, en la Cancillería andan preocupados, pues consideran que una vez que termine la crisis por Ucrania, la violencia contra periodistas en México se podría convertir en uno de los ejes centrales de la campaña presidencial de 2024 en la Unión Americana.

QUIÉN diría que Roberto Palazuelos, tan de armas tomar (literalmente) y tan echado pa' adelante, acabaría aplicando aquello de que "antes de que me corran, renuncio" y ahora diga que fue él quien decidió bajarse de la candidatura de Movimiento Ciudadano en Quintana Roo. ¡Qué ternurita, Mirrey!

QUE Claudia Sheinbaum defienda a Andrés Manuel López Obrador desde su puesto como jefa de Gobierno de la CDMX no es novedad, pues lleva haciéndolo desde que asumió el cargo en diciembre de 2018.

PERO que avale la supuesta legalidad de las acciones de "asociaciones civiles" que están preparando el acarreo masivo de votantes para la consulta de revocación de mandato de abril, se sale del ámbito del servicio público y entra en el plano del activismo político ejercido desde el poder.

TAL PARECE que la morenista no entendió -o nomás no quiere entender- el mensaje claro del INE que la obligó a bajar de sus redes sociales el desplegado de apoyo al Presidente, firmado por ella y los 17 gobernadores de la 4T, por violar la veda previa a la consulta ciudadana.

VAN 10 días desde que Palacio Nacional puso "en pausa" las relaciones con España, y hay embajadores de otros países en México que siguen preguntando -medio en broma, medio en serio- cuál es ese estatus diplomático... porque, hasta donde ellos saben, es un concepto inexistente en las relaciones internacionales. ¡Ups! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Mensajes desde Estados Unidos

Hay dos formas de analizar lo que pasó con la suspensión de las exportaciones de aguacate michoacano a Estados Unidos. Por una parte, el Gobierno federal y el de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, se manifestaron confiados de que el tema se resolvería en corto tiempo, como al final pasó. Sin embargo, desde la trinchera opositora lo que se «percibe es cada vez más frecuentes reclamos en aquel país contra asuntos que ocurren dentro de México, desde temas medioambientales hasta el asesinato de periodistas. Ayer mismo, Brian A. Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, emitió un mensaje en Twitter en el que condena las agresiones en contra de los comunicadores mexicanos y señaló que es necesario demandar acciones para protegerlos. ¿Son sólo coincidencias temporales o el poderoso vecino quiere mandar un mensaje velado?

La izquierda de Maru Campos

El presidente Andrés Manuel López Obrador demostró ayer en su gira de trabajo por Ciudad Juárez, Chihuahua, junto con la gobernadora María Eugenia Campos (PAN), que no solo con los gobernadores de Morena tiene buena relación y trabajo coordinado, al presumir ese mismo trato con la mandataria panista. Pero eso no fue todo, el Ejecutivo federal le hizo un "guiño" político: "Ahora que está malita Campos de la derecha (por una lesión en la mano) me da más gusto, porque está muy bien de la izquierda", dijo entre risas. Falta ver cómo interpretan ese guiño en la dirigencia nacional de PAN, que encabeza Marko Cortés Mendoza.

Desafío a la ley electoral

En la bancada morenista en el Senado, sobre todo entre los más vocales, no cayó nada bien la orden del Instituto Nacional Electoral de bajar el comunicado de apoyo al presidente López Obrador, donde llaman traidores a la oposición. El vocero y senador, César Cravioto, incluso invitó a sus seguidores a difundir en sus redes social el boletín donde llaman “traidores a la patria” a los que se oponen a la 4T, antes de bajarlo ellos de sus cuentas. Hasta la tarde-noche del viernes, varios mantenían el documento en cuestión intacto en Twitter y Facebook. ¿Tendrá el INE los “dientes” para reforzar la ley electoral? ¿Vale la pena?

La pasarela que viene

Nos cuentan que senadores de todos los partidos, incluidos de Morena y del PT, alistan para la próxima semana la pasarela del gabinete de seguridad nacional donde se pondrá a examen la estrategia presidencial en la materia. “Yo creo en la revisión puntual de toda la estrategia”, adelantó en corto Ricardo Monreal, quien reconoció que por las actuales circunstancias de inseguridad del país ameritan el examen del Senado. Del trato que reciban los funcionarios se sacarán muchas conclusiones, no sólo de la relación de Morena con la oposición, sino consigo misma. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en la telenovela Movimiento Ciudadano- Quintana Roo el senador José Luis Pech ya se vio con la camiseta naranja, pedirá licencia el 4 de marzo y no renunciará a Morena, aunque sabe que será expulsado, pero dice que vale la pena para evitar que el Partido Verde gobierne la entidad. El actor Roberto Palazuelos, en tanto, se adelantó al enroque, se bajó de la precandidatura por la “guerra interna” de MC y descartó acabar con su incipiente carrera política, por lo que buscará ser aspirante independiente en el futuro.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ufanó de las críticas del senador estadunidense Ted Cruz, las llamó “un timbre de orgullo” y dijo que le preocuparía que aquél lo alabara: “Si él dice que estamos mal, la verdad sí me produce orgullo y es normal en un proceso democrático que existan estas expresiones”. Sobre el tema, Ricardo Monreal dijo a sus estudiantes de la UNAM que no se debe permitir ningún tipo de injerencia, consideró inadmisibles los dichos del legislador y lo llamó a ocupar sus energías en el tema migratorio.

Que la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lanzó anoche un tuit con la leyenda “Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar”, acompañada con un emotícono cerrando un ojo apelando a la complicidad de sus seguidores, en referencia evidente al desplegado en el que ella y 17 gobernantes salen en defensa del Presidente y que el Instituto Nacional Electoral ordenó bajar de redes días atrás por entrar en los supuestos de propaganda indebida frente al proceso de revocación de mandato.

Qu la Secretaría del Trabajo que encabeza Luisa María Alcalde ha guardado silencio sobre la elección petrolera a pesar de que pasaron ya los 10 días que prevé la ley para que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral califique el proceso. Todo indica que Ricardo Aldana será ratificado como líder del gremio, pese a las denuncias de grupos de la disidencia que han advertido que irán a instancias internacionales. ([Milenio Diario](#))